



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 20 de diciembre de 2018

Expediente N° 19.069/2017

RESCD-EXA N° 700/2018

VISTO la Resolución N° 194/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-303/17 de Sede Regional Orán, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, regular para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado, a fs. 175 a 177, emite el dictamen correspondiente aconsejando la designación del Téc. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de referencia.

Que, Secretaria de Sede Orán, fs. 180, toma conocimiento solicitando la convalidación de las resoluciones de Sede Orán N° SO-303/17, SO-458/17, SO-284/18, SO-315/18 y SO-404/18; aprobación del Dictamen del Jurado y designar al Téc. Pablo Alberto Mendoza en el cargo motivo del concurso.

Que, la designación del Téc. Pablo, Alberto Mendoza, será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 19/12/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-303/17, SO-458/17, SO-284/18, SO-315/18 y SO-404/18 de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado, fs. 175 a 177, designado mediante Resolución N° 315/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta y modificatorias.

ARTICULO 3º: Designar al Téc. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4º: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente, a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

..//



RESCD-EXA N° 700/2018

ARTICULO 5°: Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el periodo de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica in a la cursada (Art. 57° del reglamento de concurso vigente).

ARTICULO 6°: Notifíquese fehacientemente a: Téc. Pablo Alberto Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.